

VISTO:

El pedido elevado por el Prof. Sergio Chiavassa en el que solicita la renovación de la propuesta de Práctica Sociocomunitaria (PSC) denominada "Fortaleciendo Territorialidades en el Norte Cordobés. Experiencias conjuntas con la organización Norte Campesino" aprobada por Resolución del HCD Nº 482/2018; y

CONSIDERANDO:

Que el equipo docente del seminario encuentra en esta nueva propuesta un marco oportuno para profundizar una línea de trabajo que se viene desarrollando desde el año 2018;

Que uno de los objetivos es profundizar la experiencia formativa en terreno, articulando con los actores institucionales a los efectos de promover un trabajo conjunto que enriquezca a todos los participantes: estudiantes universitarios, docentes de la escuela con la que se trabajará, autoridades institucionales y equipo de cátedra;

Que se elevó oportunamente la propuesta conteniendo datos generales del proyecto, objetivos, fundamentación, expectativas, plan de trabajo y equipo docente;

Que el Consejo del Departamento de Geografía y la Comisión Mixta, evaluó y aprobó la propuesta que origina este proceso formativo al cual se le da continuidad;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR la renovación de la Práctica Sociocomunitaria (PSC) denominada "Fortaleciendo Territorialidades en el Norte Cordobés. Experiencias conjuntas con la organización Norte Campesino" a cargo del Prof. Sergio Chiavassa, como docente responsable desde la Facultad de Filosofía y Humanidades, la cual se encuentra cogestionada con la Organización Norte Campesino, a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2019.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

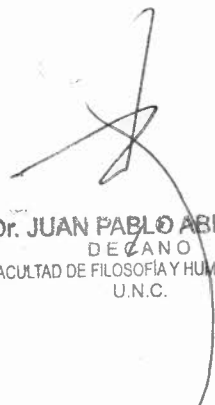
CÓRDOBA, 27 AGO 2019

RESOLUCION Nº: 0955

f.r.

  
Prof. José María Bompadre  
Secretario de Extensión  
FFyH-UNC



  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.